



COMUNICADO DE PRENSA

1.- He tomado conocimiento de ciertos hechos que ameritan ser investigados, razón por la cual he dispuesto que se instruyan dos Sumarios Administrativos que están a cargo del Juez de Policía Local de la comuna y el Director de Control respectivamente y cuyos resultados aún están pendientes. He puesto los antecedentes en conocimiento de la Contraloría General de la República y del Ministerio Público, de manera que los organismos pertinentes serán los que investiguen.

2.- La situación de Don Pedro Valdivia, por el momento, es su destinación a la Dirección de Tránsito.

3.- Confío plenamente en las investigaciones del Ministerio Público, de la Contraloría General de la República y los Sumarios Administrativos en curso, de manera que los vecinos de Vitacura pueden tener la certeza de que hemos actuado con apego a nuestro ordenamiento jurídico.

Atte.,

Raúl Torrealba del Pedregal
Alcalde de Vitacura

Vitacura, 28 de agosto de 2008